



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000771-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000771, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín y José F. Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Consultorio Médico ubicado en la urbanización Entrepinos del municipio de Simancas (Valladolid) presenta un estado de abandono y deterioro importante desde hace más de un año.



Este centro, que fue inaugurado hace poco más de 4 años, presenta deficiencias de construcción que han provocado la aparición de goteras cuyos efectos han tratado de subsanar los propios profesionales sanitarios ante la falta de respuesta por parte de la Administración; permanece con puertas y cristales rotos desde hace casi un año. En definitiva, un consultorio médico prácticamente nuevo que atiende a 1.100 personas, inaugurado hace cuatro años y medio en un estado de abandono alarmante.

Ante esta situación, el Consejero de Sanidad reconoce públicamente que desconocía la situación del mencionado consultorio médico y que abrirá una investigación.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que la máxima autoridad sanitaria de Castilla y León desconozca la situación de los centros sanitarios públicos en los que se presta la atención asistencial a los usuarios y qué actuaciones se están llevando a cabo para que estas situaciones no vuelvan a producirse en ningún centro sanitario de Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García,
Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez